

(R. C. de la C. 385)

16to ASAMBLEA LEGISLATIVA 12<sup>ta</sup> SESION ORDINARIA  
Res. Conj. Núm. 132  
Aprobado en 10 de Agosto 2009

## RESOLUCION CONJUNTA

Para reasignar al Municipio de Bayamón la cantidad de quinientos veintiún mil quinientos (521,500) dólares de los fondos consignados en la Resolución Conjunta Núm. 379 de 21 de diciembre de 2005, Incisos ff, ii y kk y la Resolución Conjunta Núm. 94 de 9 de agosto de 2008 Incisos, C, D y F, para llevar a cabo y promover el desarrollo de obras y mejoras permanentes y así mejorar la calidad de vida de nuestra sociedad según se describe en la Sección 1 de esta Resolución Conjunta; para autorizar la contratación de las obras; y para autorizar el pareo de los fondos reasignados.

### EXPOSICION DE MOTIVOS

Esta pieza Legislativa tiene el propósito de reasignar fondos al Municipio de Bayamón, con el fin de promover y mejorar la calidad de vida en nuestra sociedad.

#### RESUELVESE POR LA ASAMBLEA LEGISLATIVA DE PUERTO RICO:

Sección 1.-Se reasignar al Municipio de Bayamón la cantidad de quinientos veintiún mil quinientos (521,500) dólares de los fondos consignados en la Resolución Conjunta Núm. 379 de 21 de diciembre de 2005, Incisos, ff, ii y kk y la Resolución Conjunta Núm. 94 de 9 de agosto de 2008 Incisos, C, D y F, para llevar a cabo obras y mejoras, según se desglosa a continuación:

#### A. Municipio de Bayamón

##### Oficina de Desarrollo Comunal

- |    |   |          |
|----|---|----------|
| 1. | Para obras y mejoras permanentes en la Comunidad Los Ángeles                              | \$70,000 |
| 2. | Para muro de contención y otras mejoras permanentes en el Sector el Frutal, en Hato Tejas | 70,000   |
| 3. | Para obras y mejoras permanentes en la Urbanización Villa España                          | 10,000   |
| 4. | Para muro de contención y otras mejoras en la Urbanización Valencia                       | 70,000   |

5.	Para obras y mejoras permanentes en Sierra Bayamón Apartments	85,000
6.	Para construcción, reparación de aceras y otras mejoras en las Urbanizaciones San Fernando y Villa Arrieta	100,000
7.	Para construcción, reparación de aceras y otras mejoras en las comunidades Braulio Dueño Colón y Vista Alegre	<u>100,000</u>
	<b>Sub-total</b>	\$505,000

**B. Programa Head Start**

1.	Para obras y mejoras en el Centro El Pueblito	<u>16,500</u>
	<b>Total</b>	<b><u>\$521,500.00</u></b>

Sección 2.-Se autoriza a contratar con los otros gobiernos municipales, contratistas privados, así como cualquier departamento, agencia o corporación del Estado Libre Asociado de Puerto Rico, para cumplir con esta Resolución Conjunta.

Sección 3.-Los fondos reasignados en esta Resolución Conjunta podrán ser pareados con fondos federales, estatales, municipales y privados.

Sección 4.-Esta Resolución Conjunta comenzará a regir inmediatamente después de su aprobación.

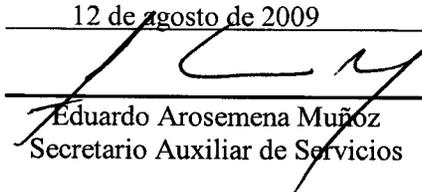
.....  
*Presidenta de la Cámara*

.....  
*Presidente del Senado*

**DEPARTAMENTO DE ESTADO**  
Certificaciones, Reglamentos, Registro  
de Notarios y Venta de Leyes

Certifico que es copia fiel y exacta del original.

Fecha: 12 de agosto de 2009

Firma:   
Eduardo Arosemena Muñoz  
Secretario Auxiliar de Servicios